

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COSECHAGRO S.A.,
EFECTUADA EL DÍA VIERNES 4 DE ABRIL DEL 2014.-**

En Guayaquil, el día viernes cuatro de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Portón de las Lomas Manzana 7 Solar 7 Condominio Milano, se reúnen los representantes legales de la compañía accionistas Fabiola Narcisca Stracuzzi Manuñ y María Rosario Stracuzzi Manuñ, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2013.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.
5. APROBAR ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013.

Preside la sesión la Señora Fabiola Stracuzzi y como Secretario actúa el Sr. Jorge Luis Núñez P.

La Presidencia solicita que Secretaria constata el quórum, luego de diez minutos la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2013, a la aprobación del informe del Comisario por el periodo 2013, a conocer el informe de la Gerente General por el periodo 2013, resolver acerca de los resultados y aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) del año 2013.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobados los estados financieros correspondiente al año 2013.
2. Una vez revisados los informes del Comisario, se dan por aprobados.
3. Una vez revisados los informes del Gerente General, se dan por aprobados.
4. Provisionalmente deciden no distribuir a los accionistas, los excedentes económicos del presente periodo.
5. Dar por aprobados los Estados Financieros bajo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIF del año 2012.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h25 y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Jorge Luis Núñez P.
Secretario

Fabiola Stracuzzi Manuñ
Socio

María Stracuzzi Manuñ
Socio